

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día catorce de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorffila al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiéndose transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo el próximo viernes, día diez y seis de los corrientes en segunda y a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE, accidental.

J. F. de Puigdorffila

EL SECRETARIO,

J. Llorens

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DELIBERADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE JULIO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia del Teniente de Alcalde Don Joaquín Fuster de Puigdorffila, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias cuentas presentadas --
Se aprueban cuentas. por Secretaría:

DEPOSITARIA: Suplidos, un recibo: 2.251 pts. Suplidos, por diversos conceptos: 4.545 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA: Veinte y seis cuentas por diversos conceptos, importantes en su totalidad: setenta y dos mil doscientas sesenta pesetas con noventa y tres céntimos.